

Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Irapuato

Si tienes entre 9 y 17 años, te gusta trabajar en equipo y tienes ideas para mejorar las vidas de las personas de tu edad, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Irapuato, Guanajuato (SIPINNA), te invita a formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal de Protección.

¿Sabes qué es un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes?

Es un grupo donde representas a las personas de tu edad en el municipio para que:

- Opines sobre lo que las autoridades debemos mejorar para que vivas mejor.
- Propongas ideas y proyectos nuevos que beneficien a niñas, niños y adolescentes.
- Seas vocero de la niñez y adolescencia.
- Tomes algunos cursos sobre tus derechos humanos, entre otros, conforme a tu edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

¿Qué necesitas?

- Tener entre 9 y 17 años.
- Residir en el municipio de Irapuato.
- Pertener a una asociación donde realices alguna actividad en equipo con personas de tu edad: organización de sociedad civil, deportiva, artística, gubernamental, escolar, religiosa, asociación juvenil, entre otras no identificadas.
- Debes ser una persona curiosa, que te guste colaborar con otras niñas, niños y adolescentes, y te interese mejorar el lugar donde vives.
- Ganas de colaborar por un año, sin remuneración ni emolumentos, con el gobierno del municipio a través del SIPINNA.

Sí quiero, ¿cómo le hago?

Reúne y completa los siguientes documentos:

- Anexo 1 “Quiero participar”
- Copia de acta de tu nacimiento.
- Anexo 2, Autorización de tu mamá, papá o personas que te cuidan.
- Anexo 3, “Mi Consentimiento informado”.

- Identificación oficial (por ambos lados) de tu mamá, papá o personas que te cuidan.
- **Elabora un mensaje con tus propias palabras e ideas**, tan creativo como tú quieras, pero debes elegir si es **escrito** (dos cuartillas tamaño carta como máximo) **o audio, o video (5 minutos de duración como máximo en ambos casos)**, en donde deberás presentarte y responder las siguientes preguntas:
 1. ¿Quién soy?, ¿cuántos años tengo?, ¿dónde vivo?
 2. ¿En cuál asociación estoy?, ¿desde hace cuánto tiempo?, ¿qué actividades hago ahí?, ¿cómo trabajo en equipo?
 3. Cuéntanos un problema del lugar donde vives y cómo lo resolverías: puede ser de tu calle, tu escuela, tu colonia o tu comunidad.
 4. ¿Por qué quieres formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes?
 5. Para ti, ¿cuál es el derecho humano de las niñas, niños y adolescentes más importante? y ¿Por qué?
 6. ¿Qué te ves haciendo dentro de 5 años?

¿Dónde entrego la documentación?

Vía electrónica. Envíalos al correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva del municipio de Irapuato, sipinna.dif@irapuato.gob.mx mencionando en el asunto del correo: **“Postulación Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes”**.

Vía física. Deberás entregar en un sobre cerrado con tu nombre completo, el original de cada documento y en una USB deberás adjuntar el **audio o video** solicitado, en las instalaciones de Sistema DIF, módulo 4 en la Coordinación de Proyectos Externos, ubicadas en Blvd. Vasco de Quiroga s/n Colonia Morelos, Irapuato, Guanajuato, México, C.P. 36584, en los horarios: de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.

¿Cuánto tiempo tengo para enviarlos?

Del día 18 de noviembre al día 26 de noviembre del 2024, para hacer llegar tu documentación por cualquiera de las dos vías señaladas.

En ningún caso habrá ampliación o prórroga del plazo para la entrega de los documentos.

Y luego, ¿Qué sigue?

1.- Los días 27 y 28 de noviembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Irapuato junto con su equipo, revisará la documentación que enviaste, para saber si está completa o es clara en su contenido, así como tu escrito, audio o video de presentación.

Si faltara algún documento o las entregas estuvieran fuera del tiempo establecido, ya no podrás seguir con el proceso de postulación.

2.-La Secretaría Ejecutiva del municipio con base en las calificaciones, emitirá el día 29 de noviembre de 2024 una lista de la relación de las y los candidatos, procurando la representación territorial, la paridad de género, edades y la inclusión de grupos.

¿Cómo sabré si fui seleccionado/a?

El día 29 de noviembre del año 2024, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del municipio de Irapuato dará a conocer públicamente los resultados por los medios que considere pertinentes, te contactará al correo electrónico y/o al teléfono que proporcionaste en caso de ser seleccionado o seleccionada.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del municipio de Irapuato.

Todos tus datos personales recabados por la presente convocatoria serán resguardados en términos de la legislación aplicable en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.

Esta Convocatoria Pública, se publicará en la página de Internet del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Irapuato, Guanajuato:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100083292073232&mibextid=ZbWKwL>,

Así como en los demás medios físicos y electrónicos que determine la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Dada en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato a 14 de noviembre de 2024.- - - - -

- Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Irapuato, Guanajuato.- - - - -

- **Liliana del Carmen Torrero García.** - Rúbrica.